

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## MARRUECOS

### Repatriación de tropas

TETUAN.—La favorable situación política ha permitido al general Sanjurjo proponer al Gobierno la repatriación de algunas unidades, cuyo plan se ha aprobado.

Se enviarán a la península veinte compañías expedicionarias de Infantería, guardándose prelación por el orden de llegada.

La repatriación empezará el 10 de noviembre, correspondiendo a la zona occidental las siguientes unidades:

Compañías expedicionarias del batallón de montaña de Barcelona, ametralladoras del Rey, compañías de la Reina, batallón de Mérida, Saboya, ametralladoras de Sicilia, Córdoba, Mallorca, Extremadura, Castilla; personal regimental de la Reina, de Melilla; compañías del Príncipe, Princesa, Zamora, Galicia, Albuerca, Constitución, Lealtad, Isabel II, Galliano, Pavia y personal regimental del Príncipe.

MELILLA.—Se han circularado órdenes para que, en breve, sean repatriadas 10 compañías expedicionarias, pertenecientes a otros tantos regimientos, cuyas planas mayores se hallan en la península.

Como aquí hay 30 compañías expedicionarias, por ahora, sólo quedarían 20.

El Estado Mayor designará las compañías que deben repatriarse.

Esta repatriación nada tiene que ver con el próximo licenciamiento del reemplazo de 1924.

#### La organización del territorio de Melilla

MELILLA.—A partir del 1 de noviembre, este territorio quedará dividido en dos zonas, denominadas zona de vanguardia y zona del interior.

La primera comprenderá las cabilas de Bocoya, Beni Urriaguel, Beni Itef, Beni bu Frah, Targuist, Zarkat, Beni Mezduy, Beni Amart, Beni Bechir, Beni Ahmed, Beni bu Chibet, Beni Gmil, Beni Seddot, Beni Fernus, Beni bu Nsar y Ketama.

El límite de las zonas será el río Nekor, hasta el Zoco el Arbaa de Taurirt, prolongado por su afluente el Taurirt, hasta cortar la frontera del Protectorado francés.

Mandarà la zona de vanguardia el general Dolla, quien tendrá como jefe de Estado Mayor al comandante Vivero. Esta zona tendrá su capital en Targuist. Esta zona tendrá su capitalidad en Targuist.

La zona del interior comprenderá las antiguas cabilas sometidas y las de Tensaman, Beni Tuzin, Beni Uliches, y Metalza, y, en su día, la parte española de Gueznaya. Mandará esta zona el general González Carrasco, quien tendrá como jefe de Estado Mayor al capitán Arnau. La capitalidad de esta zona será Dar Drius.

## Notas políticas

### El Consejo de hoy

La reunión de ministros que hoy sábado, se celebrará en la Presidencia, comenzará después de las siete, por tener que asistir el Gobierno a la sesión de clausura del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica.

Esta reunión será dedicada con preferencia a los Presupuestos, y en ella quedará definido el criterio que ha de inspirar la redacción de la futura ley económica.

### Las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Están muy adelantados los trabajos que realiza el Consejo Superior de Enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

Han sido ya nombrados sesenta y un Comités para organizar cada una de las Secciones.

En la visita que recientemente hicieron en la ciudad condal Su Majestad el Rey y el jefe del Gobierno al Comité de Barcelona, ambos se mostraron muy esperanzados en que pronto han de llevarse a vías de realización los dos certámenes.

### Viaje aplazado

Ha sufrido un nuevo aplazamiento el anunciado viaje del jefe del Gobierno a inaugurar las obras de los Mataderos rurales de Porriño. No se ha fijado todavía la fecha en que se realizará la excursión.

### Conferencia diplomática

El jefe del Gobierno recibió ayer la visita del embajador de Italia, que sostuvo con él una larga conferencia acerca de la proyectada línea aérea de Barcelona a Génova.

### El partido socialista

El próximo día 2, a las cuatro de la tarde, se reunirá en Madrid el Comité Nacional del partido socialista para adoptar acuerdos.

### El director de Acción Social Agraria

Con el presidente del Consejo despachó extensamente, después de las ocho de la noche, el director general de Acción Social Agraria, don Luis Benjumea.

## ENSEÑANZA AGROPECUARIA

### Una cátedra ambulante

Su Majestad el Rey se ha servido disponer que, con independencia de los estudios de Experimentación y Aplicación, se cree el «Servicio de cátedra ambulante», que tendrá por objeto la divulgación de los procedimientos de mejora de los cultivos y de la ganadería, así como la transformación industrial de sus productos, y que se organizarán de la manera siguiente:

El Consejo Agronómico destinará dos inspectores, que, aparte la función general, tendrán a su cargo la del servicio que se crea, redactando, en un plazo de dos meses, el oportuno reglamento, que comprenderá:

- División más conveniente geográfica y agronómica de España en secciones de cátedra ambulante.
- Organización del servicio en material y personal y obligaciones del mismo, así como sus sueldos y gratificaciones.
- Posibles cooperaciones sociales de Corporaciones oficiales y entidades agropecuarias.
- Presupuestos de gastos anuales.

## CONTINUA EL CONFLICTO

### Los mineros ingleses

#### Para remediar la situación de los huelguistas

LONDRES.—La Cámara de los Comunes aprobó, por 185 votos contra 68, el proyecto de ley prolongando por un mes el «estado de circunstancias excepcionales».

Después de esto, la representación parlamentaria del partido laborista celebró una reunión, en la que quedó aprobada una resolución por la que se asegura a la Federación de mineros que serán puestos a su disposición todos los recursos para remediar la situación en que se hallan los obreros del ramo.

#### La intervención de los Trade-Unions

LONDRES.—El Consejo general de las Trade-Unions se ha reunido nuevamente para seguir tratando de la huelga minera.

Dicho Consejo no ha vuelto a conferenciar con el primer ministro, Sr. Baldwin, por estimar que no se adelantará nada en el campo de las negociaciones sin antes estar autorizado para ello por el Comité ejecutivo de la Federación de mineros.

Por esta razón, el Consejo ha convocado a dicho Comité para ocuparse de la cuestión relativa a la reanudación de las negociaciones el próximo viernes, a las tres de la tarde.

## CONFERENCIA DEL SR. LA CIERVA

### El Código de Comercio

Ante numerosísima concurrencia disertó anoche en el Círculo de la Unión Mercantil, acerca de la «Reforma del Código de Comercio», el ex ministro don Juan de la Cierva y Peñafiel.

El conferenciante abarcó el inagotable tema con tal amplitud, que la disertación duró cerca de dos horas y media.

«He venido—dice—a daros cuenta, como presidente de la Comisión general de Codificación, de un interesante trabajo hecho por ésta sobre la reforma del Código de Comercio, que es una necesidad sentida por todos.

Se ha encargado a la Comisión el estudio y reforma del libro II del Código de Comercio en vigor; pero como al estudiar este libro II se advirtiera la necesidad de estudiar y reformar los otros tres, se hizo la necesaria propuesta al ministro, que fué aceptada, y pronto será sometida al Gobierno la reforma general del Código de Comercio.

Una de las primeras cosas en que se ha fijado la Comisión de Codificación ha sido en el contrato de Compañías, anónimas especialmente. En 1829 se promulgó el Código de Comercio anterior al vigente, inspirado en principios de libertad respecto a la constitución de Compañías mercantiles; vinieron después disposiciones restrictivas, como la de 1865, que organizaba y reforzaba la inspección del Estado sobre estas Compañías; en 1868 se proclamaba nuevamente el principio de libertad de contratación y se derogaban las disposiciones restrictivas. En el Código vigente, de 1885, subsisten los preceptos inspirados en el principio de libertad.

El tiempo trajo los problemas y mostró los peligros; otras naciones tienen disposiciones restrictivas para la creación de estas Sociedades anónimas, y tienen establecida la inspección del Estado sobre ellas.

En este punto la Comisión propondrá reformas de carácter restrictivo para las Sociedades anónimas, reformas encaminadas a dar mayores garantías a los acreedores de esas Compañías. Una de las reformas, por ejemplo, será obligar a que las Compañías publiquen sus balances en términos que todos puedan entender perfectamente; otra, que el capital con que se funde la Compañía sea un capital real; que la Compañía fundada para un fin determinado no pueda transformarse en otra, sin que en ello estén conformes todos los socios; que la responsabilidad subsidiaria de los socios colectivos sea más eficaz; que los fundadores de Compañía redacten antes de hacer las emisiones las condiciones de la Sociedad; que no sea válido ningún pacto que prive a un socio de su voto, etcétera.

Otro aspecto es el referente al capital de las Sociedades. La Comisión tiende a fortalecer el crédito de las Sociedades.

Se ocupó también de depósito mercantil y de la garantía de los cuentacorrentistas.

Los dos últimos puntos de la conferencia fueron seguros y transportes. El conferenciante se vió precisado, a pesar del interés con que el público seguía la disertación, a apuntar las reformas que alrededor de estos extremos proyecta en el vigente Código de Comercio la Comisión de Codificación.

El Sr. Cierva recibió muchas felicitaciones.

## La Asamblea Nacional

### Copiamos de «El Debate»:

«Aunque todavía no ha sido entregada al presidente la ponencia sobre composición y reglamento de la Asamblea, el propio marqués de Estella ha departido en las últimas horas acerca de los probables extremos que abarcará en ella.

Según nuestras impresiones, tratase

de simplificar la representación de clases, atendiendo, no al número de organizadores en que cada uno de aquellos se subdivide, sino a los organismos que de una manera general representan aquellas. Así, el Gobierno concederá la representación de los sectores industriales y comerciales a las Cámaras oficiales de la industria y el comercio. Tocante al sistema de elección, en algunos casos podría conferirse a las clases la facultad de nombrar sus representantes. En otros sería el Gobierno quien directamente designará.»

## LA SESIÓN DE AYER

### El Congreso de Aeronáutica

En la sesión celebrada ayer ocupó la presidencia el ministro de Estado, que tenía a su derecha al infante D. Alfonso de Orleans y a su izquierda, al ministro de Gracia y Justicia.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Pérez Seoane habló de las cartas marítimas y de los radiogoniómetros, exponiendo ideas interesantes, con las cuales se mostró conforme el Sr. Carranza, de la Delegación española, y cuya propuesta ofreció el ministro de Estado que pasaría a examen de la Comisión permanente.

Se repartió entre los congresistas el discurso del ministro de Gracia y Justicia en la última apertura de Tribunales, que versó sobre el tema «El derecho aéreo».

El ministro de Estado dedicó elogios a este trabajo jurídico, precursor de los acuerdos de este Congreso.

El ministro de Gracia y Justicia habló para agradecer estos elogios, y saludó a los congresistas.

A continuación se entró en el orden del día. Defendió el Sr. Cárdenas, presidente de la Delegación española, una ponencia sobre las bases para un acuerdo comercial aduanero y de transporte iberoamericano para el suministro recíproco de materias primas y material elaborado de empleo aeronáutico, que, unido al Reglamento de navegación aérea, a la nomenclatura y a la notación aeronáutica adoptada, constituyan un Convenio iberoamericano. La ponencia se aprobó sin discusión.

El ministro de Estado señaló la importancia que tiene el trabajo leído, expresándose en iguales términos el ministro del Uruguay. Este habló también de la necesidad de que pilotos instructores españoles visiten los países americanos. Habló después el ministro del Perú, que se ocupó también de la conveniencia del intercambio de pilotos y dedicó frases de elogio a la Argentina, que el embajador, Sr. Estrada, recogió, dedicando calurosas frases a la cordialidad de los países de América.

Los dos representantes fueron muy aplaudidos.

El Sr. La Peña, de la Delegación de España, leyó un trabajo documentado acerca del desarrollo de la Aeronáutica civil y militar en los distintos países, y habló también de la organización de aeródromos, estadísticas de vuelo, «record» mundial y otros datos de carácter técnico.

El Sr. Zuloaga, de la Delegación argentina, elogió la ponencia leída, cuyo valor técnico destacó. La ponencia pasó a examen de la Comisión permanente.

El comandante Herrera habló también para poner a disposición de los congresistas un trabajo que tiene ultimado sobre la historia de la Aviación en España y sus principales hechos. Fué muy aplaudido.

Seguidamente se levantó la sesión.

Ayer tarde, los congresistas, en gran número, visitaron en Getafe los talleres de construcciones aeronáuticas. Fueron también el presidente del Consejo, los ministros de Estado, Guerra y Marina, el alcalde de Madrid y numerosos invitados.

Durante la visita, la escuadrilla de caza de Getafe realizó vuelos de exhibición y acrobatismo.

## EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

### Furiosos temporales

#### Un huracán en Nueva York

NUEVA YORK.—El jueves se desencadenó en esta capital un violento huracán, que causó numerosos estragos. Las portadas y los escaparates de centenares de almacenes y comercios fueron igualmente destruidos.

Un árbol, al desplomarse, mató a una mujer.

Un albañil que trabajaba en el tejado de un rascacielos fué arreadado por el huracán, como si fuera una pluma. Cayó desde una altura enorme, y murió en el acto.

#### En las islas Caimanes

LONDRES.—Dicen de Kingston (Jamaica) que, desde hace siete días, no se han recibido noticias de las islas de los Caimanes, situadas al Sur de Cuba, y que han sido atravesadas por el ciclón que devastó el Norte de esta isla.

Hay temores de que haya ocurrido en ellas una catástrofe.

#### En las costas de Francia

PARIS.—En toda la costa del Noroeste de Francia reina un violento temporal. Hasta ahora se sabe que han naufragado las embarcaciones siguientes:

El velero «Marie-Anne», de la matrícula de Lorient; su patrón, Jorge Le Corvee, ha perecido ahogado.

El gánguil «Louis-Celestine», de la matrícula de Sables-d'Olonne, que se fué a pique en pocos momentos.

La lancha «Christiane», cuyo patrón, Luis Guellec, sucumbió por la fuerza de las olas, así como un grumete, llamado Ausquer.

Y otros cuatro faluchos de escasa importancia.

#### Temporales en Marruecos

El parte de anoche dice: «El temporal ha vuelto a recrudescerse, continuando las inutilizaciones y desperfectos en las posiciones y caminos.»

TETUAN.—A consecuencia del furioso temporal reinante, se ha inundado toda la vega de Río Martín, causando destrozos en los campamentos y aduanas.

TANGER.—Persiste el temporal de lluvias, dificultando las comunicaciones terrestres.

El servicio de automóviles en el interior se hace con mucho retraso.

El jueves no llegó la correspondencia de la península, a pesar de haber llegado el correo.

#### Lluvia y nieve en provincias

ALMERIA.—Ayer se desencadenó fuerte temporal de agua y viento, que continuó, sin interrupción, todo el día.

Sobre Roquetas, Enix, Félix y otros pueblos de la zona de Poniente, descargó una tormenta. En la zona de Levante, la persistencia de la lluvia ha hecho crecer considerablemente los ríos.

ZAMORA.—En toda la región reina un fuerte temporal de lluvias torrenciales.

En Sanabria ha nevado copiosamente.

VIGO.—A las diez, descargó sobre esta ciudad una fuerte tormenta.

Quedó suspendida la circulación de tranvías y apagado el alumbrado.

El viento produjo grandes destrozos. En el mar también reina imponente temporal.

CORDOBA.—A consecuencia de los temporales, se han inundado varias carreteras, entre ellas, la de Córdoba a Palma del Río, en la que los kilómetros 10 y 17 están interceptados.

#### El ciclón de Cuba

HABANA.—Una Comisión de productores de azúcar ha recomendado que sea limitada la futura cosecha de dicho azú

tículo a cuatro millones y medio de toneladas.

Igualmente han solicitado que se convoque una Conferencia mundial encaminada a evitar la producción excesiva de azúcar.

Según parece, a consecuencia del reciente huracán que devastó la región de la Habana, han resultado destruidas 200.000 toneladas de azúcar.

Terremoto en Filipinas

MANILA.—Toda la isla de Luzón ha sido sacudida hoy por un movimiento sísmico sin consecuencias que lamentar en vidas ni daños materiales.

MOTORES GANZ

Ganz Ibérica Sociedad An. Española. Conde de Xiquena, 15 y 17 MADRID

Suboficiales y Sargentos

Ascensos en Infantería

Han sido promovidos al empleo de suboficial los sargentos que figuran en la siguiente relación, por ser los más antiguos de su escala y estar aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere la antigüedad de 1 de noviembre próximo venidero; los ascendidos continúan en los mismos Cuerpos que hoy sirven, bien de plantilla, en ocasión de vacante que les corresponda, o en otro caso, como supernumerario.

Don Juan Tárraga, D. Emeterio Galiana, D. Tomás Marquina, D. Alfonso Barrera, D. Leandro Ruiz, D. Pantaleón Laplana.

Ingreso en Inválidos

En vista del expediente abreviado instruido en la plaza de Melilla, a instancia de sargento del batallón de Ingenieros de Melilla, Diego Carrión Carrasco, licenciado por inútil, en justificación de su derecho a ingreso en ese Cuerpo, y hallándose comprobado que a consecuencia de las heridas sufridas con motivo de la explosión de una bomba en Dar-Dríus, el día 6 de marzo del año último, ha quedado completamente ciego, se concede el ingreso en dicho Cuerpo al mencionado sargento.

Ascensos en Inválidos

Conforme con la propuesta que vuestro remitió a este ministerio, se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Juan Cordero Fierro y D. Francisco Ríos Pueyo.

La Reina de Rumania sale de Nueva-York

Telegrafían de Nueva York que el estado de su salud ha obligado a la Reina María a salir de la metrópoli.

En el tren real, compuesto de diez vagones Pullmann, atravesará el Canadá hasta el Océano Pacífico.

A pesar de que la Soberana sufre laríngitis, espera vencer la enfermedad, el cansancio y los rigores del clima para cumplir todos los compromisos adquiridos.

Contestando a las críticas que provocaron su viaje y su sencillez de conducta, la Reina ha dicho en una entrevista:

«Por instinto, soy democrata; pero como el destino me ha llevado a ser Reina, debo mantener la alta dignidad de mi país. Para mí no pido nada; pero espero que mi viaje estreche los lazos entre los dos pueblos.»

Los que pretendieron que el propósito del viaje había sido de orden económico, han quedado confusos al enterarse de que la Reina ha dejado 2.000 dólares de gratificación para el personal del hotel de Nueva York, en que se ha hospedado menos de una semana.

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción en el servicio.

Barcelona

Intoxicados con setas

BARCELONA.—Dicen de Granollers que la familia del industrial D. Miguel Bosch se ha intoxicado por haber comido una gran cantidad de setas.

Esta mañana ha fallecido una de las hijas, niña de dos años y medio, y la madre está en grave estado.

Consejo de guerra aplazado

BARCELONA.—Por tener señalada una vista en la Audiencia D. Juan Comas, se ha suspendido el Consejo de guerra que debía celebrarse mañana contra varios paisanos, acusados de tenencia de explosivos.

Por vender cocaína

BARCELONA.—En la calle del Arco del Teatro ha sido detenida una mujer, llamada Amelia Reyes, a la que se le ocupó un frasco con cocaína.

Estreno afortunado

BARCELONA.—En el teatro Eldorado se ha estrenado con gran éxito la zarzuela española en dos actos y en verso, letra de Asenjo y Torres del Alamo, música del maestro Martínez Valls, titulada «El perdón del rey».

La obra está muy bien escrita, y en cuanto a la música, hay varios números de factura fácil y muy bien instrumentada.

Riña entre flamencos

BARCELONA.—Al terminar la función en el teatro-circo Barcelonés, se promovió una riña entre varios individuos, resultando herido el guitarrista Eduardo Ferrand. Como autores de las heridas fueron detenidos Emilio Bestard y Domingo Marín.

Interesantes declaraciones sobre Valentino

BARCELONA.—Un semanario local publica una interesante información, que firma el periodista Angel Marsa, transcribiendo una conversación sostenida con una antigua estrella de la pantalla, amiga y compañera del que fue célebre actor cinematográfico Rodolfo Valentino, en la que aquella artista asegura que la muerte de tan extraordinario artista más que a la enfermedad dictaminada por médicos que le auxiliaron en los últimos momentos se debió principalmente al hondo pesar moral que le produjo la publicación en la «Chicago Tribune» de un artículo titulado «Los polvos de color rosa», en el que el articulista anónimamente aseguraba que Rodolfo Valentino era un hombre afeminado que había perturbado la sociedad americana.

De provincias

Vuelco de un automóvil

MALAGA.—El automóvil número 2.003 de la matrícula de Almería, volcó en la carretera a dicha ciudad.

Resultaron heridos gravemente don Virtudes Quintero y D. Eugenio Soria. El coche quedó destruido.

Barbaro crimen

TERUEL.—En la masía denominada la Valenciana, del pueblo de Castellote, vivían el matrimonio compuesto por Lorenzo Martí Socribas y María Frutal Martí, en unión de una sobrina y de la criada.

Mientras el esposo estaba recorriendo

unas fincas de su propiedad y la muchacha y la sobrina estaban en misa, penetró en la masía un desconocido armado con un cuchillo enorme. María tuvo tiempo y ánimos para huir y esconderse en la bodega, saliendo por una puerta de ésta que comunica con el corral al campo en demanda de socorro.

El saltador había aprovechado los momentos para registrar las habitaciones y apoderarse de 250 pesetas que había guardadas en un baúl.

Cuando advirtió que María daba voces de alarma, salió rápidamente tras de ella, y cuando logró alcanzarla la acometió con el cuchillo y le dió hasta once golpes.

Los salvajes

EL FERROL.—Al entrar en el túnel de la estación de Franza el tren correo que sale de ésta, le apedrearon unos individuos apostados en las proximidades, rompiendo los cristales de algunas ventanillas.

Los guardias civiles pudieron detener a los autores de esta salvajada.



EXTRANJERO

Los cruceros japoneses

MALTA.—Procedentes de Barcelona, y de regreso a su país, se anuncia la llegada de los dos cruceros japoneses «Yakumo» e «Idzumo», llevando a bordo dos Príncipes imperiales y a un grupo de jóvenes oficiales en prácticas.

Permanecerán en Malta hasta el día 2 de noviembre, que zarparán con rumbo a Alejandría.

Una revolución en Honduras

LONDRES.—Telegrafían de Washington al «Morning Post» dando cuenta de haber estallado un movimiento revolucionario, que duró solamente veinticuatro horas, en La Ceiba (Honduras).

El despacho añade que el orden ha quedado completamente restablecido.

Seis obispos chinos

ROMA.—En la Basílica de San Pedro se celebró la ceremonia de consagrar el Papa a seis primeros obispos chinos.

Después se entronizaron a los nuevos prelados, el Papa pronunció una breve homilía, en la cual expresó la alegría que había experimentado al consagrar por vez primera a obispos chinos.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

UN REAL DECRETO

Las sociedades de ahorro

«Artículo único. Todas las entidades de ahorro y capitalización que, a los efectos del Real decreto-ley de 9 de abril de 1926, hayan solicitado o deban solicitar la inscripción en el Registro especial establecido en el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Jefatura Superior de Comercio y Seguros, aunque no hubiese recaído todavía resolución en el correspondiente expediente, deberán cumplir en un plazo de diez meses, a contar desde la publicación de este decreto-ley, y por quintas partes bimensuales, con lo preceptuado en el artículo 27 de aquel decreto en cuanto hace referencia a la parte de valores de la cartera de inversiones que han de sustituir por Deuda perpetua al 4 por 100 interior, en las proporciones señaladas por dicho artículo 27; quedando derogada, por tanto, la disposición octava transitoria del citado decreto-ley en lo que al particular se refiere.

La infracción de lo previsto en el párrafo precedente será castigada del modo establecido en el artículo 46 del repetido decreto, debiendo la Inspección velar por el buen cumplimiento de lo mandado, y quedando facultado el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, a propuesta de la Jefatura de la Inspección, para acordar las intervenciones previstas en el artículo 50, aunque se trate de entidades que todavía no hubieren quedado inscritas.»

ARTILLERIA

Nuevas excepciones

Se exceptúa de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 del mes anterior al teniente coronel de Artillería D. Marcelino Menéndez Rodríguez, que se hallaba destinado en la Comandancia general del Arma de la segunda región, quedando excedente con todo el sueldo en la misma.

También se dispone que el teniente de Artillería D. Luis Gil Delgado Agrela, que pertenecía al Grupo de Instrucción de dicha Arma, y ascendido a capitán por Real orden de 14 del mes actual, quede exceptuado de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 del mes anterior, y pase a situación de excedente con todo el sueldo.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedir catálogo gratis.

De todo y de todos

Horrores de la duda universal

El ilustre Balmes, en su primera carta a un escéptico, describe con mano maestra y el talento observador y profundo que le distinguía, los estragos espantosos que en el alma produce el escepticismo: «Y para ser, dice, el escepticismo duro, cruel tormento del alma, no es necesario hallarse en esos trances formidables en que el hombre fija azorado su vista en las tinieblas de un incierto porvenir; en el curso ordinario de la vida, en medio de los acontecimientos más comunes, siente mil veces el hombre cual cae gota a gota sobre su corazón el veneno de la viorba que en su seno abraza. Momentos hay en que los placeres cansan, el mundo fastidia, la vida se hace pesada, la existencia se arrastra sobre un tiempo que camina con lentitud perezosa. Un tedio profundo se apodera del alma, un indecible malestar le aqueja y atormenta. No con los pesares abrumadores, desdienta de gozar, y no goza; ávida de dicha, y no la alcanza; consumiéndose como una antorcha que, por falta de pabulo, desfallece. ¿No ha sentido usted repetidas veces, mi estimado amigo, ese tormento de los afortunados del mundo, ese gusano roedor de los espíritus que se pretenden superiores?... Pues sepa usted que uno de sus funestos manamos el día de ayer, y el día de mañana será como el de hoy; mi alma está setial es el «escepticismo», «ese vacío del alma que la desasosiega y atormenta»... Vacío tanto más sensible cuanto más recae en almas ejercitadas en el distrajo el corazón... es una languidez mortal, es un disgusto de cuanto nos circunda... El día de hoy es insípido, curso por el estudio de las ciencias...» (1).

¿Puede, realmente, darse cosa más horrible que dudar de todo? Un individuo apasionado por una persona duda si

es correspondido en su amor, y esa sola duda le destruye el alma y le destruye la salud. ¿Qué sería de la sociedad si la duda, como sombría nube, se extendiese por todas partes? ¿si el marido, y la mujer dudasen positivamente de la fidelidad recíproca? ¿si los padres todos tuviesen dudas positivas de que sus hijos eran unos criminales que buscaban su muerte? ¿Qué no harían todos por salir de esas dudas, por adquirir la verdad en la materia? y, si no pudiesen conseguirlo, ¿cuáles no serían sus tormentos al verse precisados a vivir en tal estado de ánimo? Y si, en vez de dudar de una sola cosa, la duda se extendiese a todo, ¿quién podría soportar la vida en estas condiciones? Por fortuna, la duda universal, el escepticismo, como el ateísmo y otros muchos errores, existen sólo consignados en los libros, y, si acaso, por algunos momentos, en la inteligencia de sus propugnadores; pero en el público general, en la vida ordinaria de sus mismos defensores, ni existen ni pueden existir.

Guardia civil

Distinguidos en el servicio

Durante el presente mes, se han distinguido en la ejecución del servicio peculiar del Cuerpo las clases e individuos que a continuación se expresan, por los motivos siguientes:

Comandancia de Badajoz.—Cabo Vicente Chaves y guardias Joaquín García, Pedro Lagarejo, Juan Anés, Aniceto Ferrera y Antonio Rodríguez, descubrieron y capturaron a los autores de un robo de metálico cometido en el mes de marzo de 1922.

Granada.—Cabo Juan de Dios Pérez y guardia Justo Rodríguez, auxiliaron a una mujer que se hallaba moribunda por sacudida de un cable.

Jaén.—Cabo Eduardo Bellibre y guardias Antonio Gómez, José Fernas, José Rascón y Diego Valenzuela, cooperaron eficazmente a la extinción de un incendio.

Badajoz.—Cabo Leonardo Ossorio y guardias Manuel Flores y Leonardo Benítez, descubrieron y capturaron al autor de hurto de metálico.

Málaga.—Sargento Diego Santos y guardias Antonio Bello, Agustín Cantos, Antonio Lara y Ramón Ramírez, descubrieron al autor de hurto de reses vacunas.

Córdoba.—Cabo Juan Chaves y guardias Santiago Castro, Segismundo Sánchez, Ambrosio Jiménez y Felipe Flores, descubrieron a los autores del hurto de ganado decerda y rescate de ellos.

Córdoba.—Sargento Luis Borjas y guardia Antonio Alcalá, descubrieron al autor de varios robos de caballerías.

Toledo.—Cabo José Estévez y guardias Felipe Jiménez, Primitivo Hinarejos, Amalio Sierra y Primitivo Casino, auxiliaron a la extinción de un incendio en el monte «La Sierra».

Coruña.—Cabo Constantino Pérez y guardias Manuel Moreno, Gerardo Casanova, Juan Gago y Román Sillero, auxiliaron a la extinción de un incendio.

Murcia.—Guardias Juan Oller, Francisco Minarro, Julio López y Juan Martínez, detención del autor de hurto de reses lanaras y rescate de ellas.

Oviedo.—Cabo Casimiro Matías y guardia Amaro Serrano, detención del autor de un infanticidio.

Advertisement for Morrith ointment, featuring a hand holding a cross and text describing its benefits for various ailments.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928 Antes Sobrinos de José Pastor FUNDACION 1778

Table with financial data: Capital suscrito, Idem desembolsado, Reservas (primer ejercicio) in Pesetas.

LA CORUÑA Sucursales: VIGO, LUGO ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE.

CONFESIONES E INTIMIDADES

Las clases de segunda categoría

Cuando yo escribí por vez primera en las acogedoras columnas de este diario, puedo decir con sinceridad que ignoraba completamente el verdadero y firme espíritu de equidad y justicia con que viene funcionando como norma inquebrantable desde su fundación. Fué precisamente hallándome en un encantador rincón del solar canario (Santa Cruz de Tenerife), y mi corto trabajo era alusivo a los cantos regionales como mina inagotable de un arte peregrino; tema bien ajeno, distinto y contrario a los que me he dedicado posteriormente en estas columnas.

El año pasado desde la gentil y bella Granada, la de las flores perennes, escribí el segundo artículo como réplica a uno firmado por el Sr. J. G. de A. sobre el dictado de «don» en las clases de segunda categoría o, mejor dicho, en los sargentos.

Desde aquel momento y por un tema tan importantísimo a tratar, un deseo febril y desencadenado se apoderó de mí: el de llenar montones ingentes de cuartillas y remitirlas al diario. Mis afanes no se colmaban ni apaciguaban, toda vez que no disponía de tiempo para consagrarme por entero al asunto; los trabajos y cometidos propios exigían todo el día y parte de la noche, y a esas horas el cansancio, abatimiento material y espiritual y un marasmo interno se apoderaban de mí. Sobreponiéndome, una noche tras otra, multitud, insumo, me sorprendían generalmente los primeros albores de las mañanas nebulosas bajo la lámpara de la sala de estudios, donde mi pluma campeaba como un velocígrafo, y se deslizaba erecta, incansable y retardada emborronando cuartillas.

Logré escribir una infinidad de artículos profesionales; pero también he pasado momentos tristes y angustiosos, decepciones y sobresaltos. En cambio en otras ocasiones he llegado a sentir la más honda exaltación y el más franco gozo. He visto que no me quedaba solo ni me abandonaban los dignos compañeros que como Miguel Montavez, Ramón Lebrero, Manuel Sánchez, José Benito y otros, han sabido mostrar la galanura de su pluma fertilísima.

—¿...? Nunca, ni aun en los momentos de mayor trabajo, he abandonado esta labor que me propuse aisladamente por propio impulso. No solamente por el beneficio que pueda reportar, sino para demostrar y hacer resaltar el valor e importancia

vital de este veterano órgano. La comunicación de todos los seres y la exteriorización de los sentimientos y emociones legales, es una cosa tan necesaria e imperativa, que sin ella no existe fundamento de sociedad humana.

Por lo tanto hagámoslo nosotros por medio de este culto y simpático diario, que nos invita con su característica bondad, hasta derramar en niveles cuartillas la última gota de tinta.

Enrique L. COMEZ RAMOS «Ordoño» y «R. Cerre»

Coruña, 1926.

Advertisement for 'UNGUENTO GARCIA' featuring an image of a medicine bottle and text: 'CALMA EL DOLOR, CURA RÁPIDAMENTE, EVITA LA OPERACIÓN. GRANOS-PANADIZOS, TUMORES EN GENERAL, ULCERAS-QUEMADURAS. 30 AÑOS DE EXPERIENCIA. 100 Ptas.' with a logo of a hand holding a cross.

Otro niño desaparecido

De Alcalá de Henares ha desaparecido un niño de catorce años llamado Ignacio España Martín, hijo de un modesto vecino de aquella localidad.

Por informes recibidos, la familia supo que el muchacho se hallaba en Barcelona, sin recursos y enfermo; pero después se ha perdido la pista.

Las señas personales de Ignacio España Martínez son: estatura regular, más bien alto; complexión fuerte, ojos grises y pelo castaño, vistiendo chaqueta color plomo, bastante usada; pantalón azul con rayas blancas y calzaba alpargatas grises. Se tocaba con una boina negra.

No se devuelven los originales, aunque se publicaran.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Infantería

Se dispone que el capitán D. Andrés Fuentes, del regimiento de Covadonga, y el teniente D. Alejandro Lorenzo, del regimiento del Rey, cesen en sus actuales destinos y queden disponibles en Canarias, verificando su incorporación con toda urgencia.

Se dispone que el capitán D. Antonio Muñoz Valcárcel, de Cazadores de Africa número 18, pase destinado de plantilla al Tercio.

Ascienden al empleo inmediato los alféreces D. Fausto Roldán, D. Aurelio Mellid, D. Juan Romo, D. Manuel Cabrera, D. Juan Román, D. Juan Ortells, don Elias Yáñez, D. Jaime Gausi, D. Evodio Alonso, D. Manuel Amores, D. Hermógenes Azpicueta, D. Antonio López, don Joaquín Pino.

Intendencia

Se dispone que el sargento Antonio Gilaber Tamarit pase destinado del quinto al tercer regimiento de Intendencia.

Se publica la propuesta de destinos de auxiliares y escribientes.

Los aviadores brasileños

LAS PALMAS.—Invitado por el delegado del Gobierno, marcharon ayer tarde los aviadores brasileños a los pueblos del Norte, Terror y Arucas, admirando los espléndidos panoramas que ofrecen aquellos lugares pintorescos.

En la ciudad de Arucas fueron obsequiados por el alcalde en el Ayuntamiento con un champaña, mientras en la plaza, la banda de música del pueblo ejecutaba un concierto, y el público allí estacionado les hacía demostraciones de afecto.

Por la noche, el delegado del Gobierno les ofreció un banquete, al que asistieron todas las autoridades de la isla y numerosos invitados.

Hoy, el mecánico y sus ayudantes, se dedicaron a limpiar y engrasar los motores.

Han manifestado que saldrán probablemente en la mañana del domingo próximo.

¡GRAN REGALO!

EDICION 1926: PAL-LAS: EDICION 1926

Diccionario enciclopédico en cinco idiomas: Español, Alemán, Francés, Inglés, Italiano. Mapas y banderas de todo el mundo. 1112 pesetas en España y América. Extranjero, 18 pesetas, franco embalaje, portes y certificado. Adquirir en tomos sueltos lo que contiene este diccionario costaría 1192 pesetas. Pedidos, con su importe en giro o cheque, a ANTONIO ROS, librero, Claudio Cuello, 95, entlo. dcha. MADRID (6). (Casa fundada en 1896). Guía y plano de Madrid, 2 pesetas.

DEL GOBIERNO CIVIL

En defensa del vecindario

Fábrica de embutidos, clausurada

En el Gobierno civil facilitaron ayer la siguiente nota oficiosa:

«El gobernador civil ha clausurado la fábrica de embutidos situada en la calle de O'Donnell, número 10, propiedad de José Cabo, imponiéndole además la multa de 500 pesetas, porque, según informe del subdelegado de Medicina, los locales destinados a esa industria presentaban una suciedad verdaderamente repugnante y por los procedimientos que en aquella se empleaban, todo lo cual constituía un grave peligro para la salud pública.»

Caseros multados

Asimismo se ha impuesto la multa de 150 pesetas a D. Diego Campos, D. Luis Zamorain, D. Francisco Cañete y doña Juana Banales, dueños, respectivamente, de las casas número 9 del paseo Im-

perial; General Ricardos, número 10; Juan Duque, número 9, y 3 del paseo Imperial, porque, en la visita efectuada por el subdelegado de Medicina, cumpliendo órdenes recibidas, comprobó que dichas fincas presentaban importantes deficiencias higiénicas, por carecer de agua y retretes inodoros, contraviniendo lo dispuesto en la circular de 30 de diciembre de 1925, y les ha conminado para que, en el plazo improrrogable de ocho días, comiencen las obras necesarias para sanear e higienizar las mencionadas viviendas.»

EL SERVICIO TELEGRAFICO

Interesantes modificaciones

Modificaciones interesantes en el nuevo Reglamento de servicio telegráfico internacional:

Se admite el Esperanto en la correspondencia telegráfica internacional como lenguaje claro.

Los telegramas pueden llevar, como señas, el número del teléfono o del apartado de Correos del destinatario. En cambio, los telegramas dirigidos —GP— o —TR— tienen que llevar el apellido completo del destinatario.

Los telegramas sin texto no se admiten.

El empleo de una palabra de comprobación como primera del texto del telegrama en los de lenguaje claro de Banca o análogos, está autorizado con tal de que no exceda de 10 caracteres.

Cuando un telegrama pueda ser dirigido por «hilo» o por «sin hilo» el expedidor tiene derecho a pedir una u otra forma, poniendo en preámbulo la palabra «fil» o «anten», según el caso.

En los telegramas con RP, la indicación del número de palabras se reemplazará por la cantidad de francos pagada para la respuesta.

Los telegramas de Prensa se admitirán y transmitirán a cualquier hora.

Se contará en la dirección de los telegramas:

Callelapaz, una palabra; Plazadespaña, una idem; Travesiadelloso, una idem; 33 dup., una idem; 21 trip. (6 letras), dos palabras; 14 bajo (6 letras), dos idem; 2 pral., una idem; 17 entizq (8 letras), dos idem.

Deben transmitirse 33/ dup, 21/ trip, 14/bajo, 2/pral, 15/entizq, no contando-se la raya de quebrado en la dirección.

Se contará en el texto como una palabra 15/3, Sieteuno (por 71), doceincotres (por 253), doceveinte (por 1220), tresporciento, dospormil.

ESPECTACULOS

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Paco Pinto y Zaragüeta. A las diez y media, El espanto de Toledo.

ZARZUELA.—A las cinco y media, El rey que rabió. A las diez, La tempestad.

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

ESLAVA.—A las seis y media, Aventura. A las diez y media, Una mujercita seria.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y diez y media, dos colosales funciones. Toda la nueva compañía de circo y el extraordinario y sensacional número de Hienas y chacales.

Sociedad Española del Acumulador Tubos

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

Carabineros

Por reunir las condiciones reglamentarias, han sido admitidos en el Cuerpo como carabineros de Infantería, con destino a las Comandancias que se indican, los siguientes:

Don José María Prats Llangostera, a Navarra; D. Manuel Carrasco Guerrero, a Algeciras; D. José Nieto Echevarría, a Cádiz; Eugenio Sánchez Piñero, a Navarra; Fermín López Alfonso y José Romero Segurado, a Algeciras; Arsenio Hernández Sánchez, a Navarra; Francisco Arévalo Mata, Francisco Rodríguez Pérez, Fermín Mayor García, Eloy Borrego Blanco, Celedonio Gonzalo Velázquez, Julio Lozano Horrillo, Antonio Ruiz César, Francisco Vera Moles, Justo Sánchez Sánchez, Manuel Toscano Villarejo, Rogelio Mirabet Costa, Francisco de la Corte y de la Corte, Tomás Barcoñes Las Heras, Eloy Alvarado González, Juan Arenas Navarro, Francisco Barbrán Sánchez y Miguel Navarro Vera, a Algeciras; Demetrio Valdés Expolita, a Navarra; Francisco Roso Martín, a Barcelona; Fernando Jiménez Haces y Luis Maldonado Martín, a Cádiz; Cipriano Martín Sánchez, Gaspar Blaya Beltrán y Alfonso Guirao Martínez, a Algeciras; Sebastián Martín Cuadrado y Juan Martín Blanco, a Guipúzcoa; Valeriano Echevarne Zaborraín y Angel Peralta Ferrer, a Navarra; Juan Ramírez Díaz, a Algeciras; Antonio Pérez Muro, a Castellón; Nicasio Mora Gómez, a Barcelona; Isidro Alvarez Saldaña, Enrique Martínez Almela y Miguel Sompeán Gómez, a Castellón; Ramón Sánchez de la Nieta Campillo, Mariano Lop Ferrer, Francisco Gómez Bendala y Manuel Sobrino Vázquez, a Barcelona; Eloy Real Abellán, a Barcelona.

Escuela de Chofers

ZACCARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTIGUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidirlo dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN



Los mejores muebles para oficina

Casa Arellano

EXPOSICION: CABALLERO DE GRACIA, NUMERO 11

(EDIFICIO DEL CIRCULO MILITAR)

FABRICA: CARTAGENA, NUMERO 12 (GUINDALERA)

PIDAN PRESUPUESTOS



La voz del profesor. Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstitúidlos primero con un regenerador tan eficaz como lo es el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

y al desaparecer la debilidad, desarrollará su inteligencia a la par que su cuerpo. Entonces podrá estudiar sin peligro y con provecho

Más de 35 años de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja

MILITARES

El uniforme único de aviación le encontraréis en la CASA ISERN, Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, siendo el mejor y el más económico.

CASA ISERN

ALCALA, 39, Y CABALLERO DE GRACIA, 54

VARON DANDY

Hombres modernos: Desechad los perfumes afeminados. VARON DANDY en sus diversas creaciones: Agua de Colonia, Loción, Extracto, Rhum-Quina y Fijapelo. Es el único perfume para hombres.

Perfumería PARERA

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

# CRONICAS REGIONALES

## BARCELONA

### El mercado bursátil.

Durante el período de dos meses, a que se contrae esta crónica, el mercado bursátil barcelonés no ha experimentado cambios importantes de situación. La Bolsa de Barcelona, como todas las demás Bolsas, se resiente de aquellas influencias de estación que durante parte del mes de julio, todo el mes de agosto y primera quincena del mes de septiembre, imponen un muy marcado paréntesis a la actividad en los corros.

De estas influencias, en nuestro mercado, la que deriva de la paralización de las emisiones es preponderante. Raramente se suele lanzar una emisión en el período estival antes señalado. Y sin emisiones, le falta al mercado uno de sus más poderosos alicientes de movimiento, puesto que toda puesta en circulación de nuevos títulos determina aquí una vibración de la cotización, a causas de las operaciones de movilización de numerario a que da lugar.

Pero la paralización de la actividad bursátil, que en estos últimos días del mes de agosto llega a ser casi total, no ha venido este año acompañada de un languidecimiento de los cambios. Por el contrario, los valores característicos de nuestro mercado, las obligaciones municipales, la inmensa variedad de obligaciones industriales y el reducido número de valores de especulación, mantienen, en general, y superan aun en no pocos casos, los tipos de cotización alcanzados durante el período de auge de esta primavera.

Los valores municipales forman ya en nuestra Bolsa un núcleo bastante importante, tanto por su volumen como por la intensidad con que son tratados. Debe tenerse en cuenta que a la deuda del Municipio de Barcelona, de un importe elevadísimo, pues se acerca ya a los quinientos millones de pesetas, se han de añadir las emisiones de varios Municipios forasteros (Sevilla, cuatro emisiones; Málaga, dos emisiones; Valencia, Castellón de la Plana, Badalona y Gerona). La evolución de las cotizaciones, dentro de este grupo de valores, señala desde hace algún tiempo, persistente flojedad para las obligaciones del Ayuntamiento barcelonés. Se da el caso, ahora, de que las obligaciones del Ayuntamiento de Gerona 6 por 100, emitidas hace unos meses a 95 por 100, se cotizan a 97,50, o sea a un tipo superior al de las obligaciones similares del Ayuntamiento de Barcelona. Este caso es tanto más significativo, por cuanto las obligaciones del Ayuntamiento de Barcelona eran objeto de una excelente apreciación, pues siempre han contado con una clientela numerosísima y entusiasta, entre las capas inferiores y medias del ahorro. Si actualmente aparecen algo quebrantadas, debe atribuirse más que nada al desmesurado afán que en estos últimos años han mostrado los administradores del Municipio en lanzar papel al mercado. Otra manifestación insólita de este estado de cosas la tenemos en la colocación lentísima que están llevando a cabo los banqueros del resto no absorbido de la emisión de 40.000 títulos, ofrecidos en suscripción pública en el mes de mayo último.

El grupo de obligaciones ferroviarias es el que mejor sigue reflejando, a pesar de la época en que nos hallamos, la solidez del mercado, y la excelente orientación de firmeza que en él prevalece.

El dinero va afluyendo en grandes cantidades hacia estos valores, que, conforme hicimos notar en la crónica pasada, siempre han sido los favoritos de nuestro ahorro. Y como quiera que el volumen de estos valores ahora no puede aumentar sensiblemente, debido al nuevo régimen ferroviario, resulta de ello una creciente firmeza de las cotizaciones. Por este motivo, las obligaciones de tipo 3 por 100 (excepción Alicante 3 por 100 primera hipoteca, que no tienen todavía resuelta la cuestión de la nacionalización, y Alicante 3 por 100, segunda y tercera hipoteca, desfavorablemente influida por la cotización de la libra) han venido beneficiándose de plus-valías muy interesantes. Las obligaciones de interés nominal más elevado han estado también muy en boga, y muchas de ellas han alcanzado en estos últimos días sus cambios más altos. Hay que consignar un percance muy serio, experimentado por uno de los componentes en este grupo. Nos referimos a las obligaciones del Metropolitano Transversal, que en pocas sesiones pasaron del cambio de 90 al cambio de 75. La desconfianza que el público viene mostrando por los valores de las Empresas de tracción sub-

terránea, tuvo una exteriorización violenta y apasionada. No obstante, bastó que se recordara al público que el interés y amortización de las obligaciones del Transversal están garantizados por Tranvías de Barcelona, S. A., para que se produjera inmediatamente una reacción tan violenta como la que la baja, quedando estas obligaciones situadas, si bien un poco indecisas, alrededor de 86 por 100.

Las obligaciones de Agua, Gas y Electricidad se han movido también dentro de un notable ambiente de firmeza. La mayoría de los componentes de este grupo han llegado a alcanzar cambios que pueden considerarse como muy brillantes. Los valores más depreciados, como las obligaciones de la Cooperativa de Fluido Eléctrico, y las obligaciones y bonos de la Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, han tenido una marcha menos irregular que en meses anteriores.

Pero donde la calma ha llegado a ser absoluta ha sido entre las acciones industriales. La tradicional aversión del capitalista catalán por las acciones, no lleva trazas de corregirse, antes al contrario, nótese diversos síntomas de haber aumentado la desconfianza hacia estos valores con motivo de recientes fracasos.

Por esta circunstancia, y por el escaso desarrollo de la gran empresa en alguno de los más importantes sectores de nuestra producción industrial, las acciones no han llegado a alcanzar nunca un gran volumen de operaciones en la Bolsa de Barcelona. Así como en otros países la marcha de la cotización de las acciones industriales constituye el mejor índice de la situación económica, aquí, en Cataluña, no sucede lo propio, por la gran pobreza de nuestro mercado de acciones.

No se ha modificado sensiblemente la situación de las acciones más activamente tratadas en nuestra Bolsa. En esta época del año, todas las Sociedades han pagado sus dividendos correspondientes al ejercicio de 1925. A pesar de las condiciones precarias en que se desenvuelve la mayor parte de nuestros negocios, los repartos de beneficios han sido, con pocas variantes, los mismos del año anterior. En el grupo de Bancos, por ejemplo, la disminución del dividendo de algunas entidades ha estado compensada por el aumento de otras. Lo han aumentado Crédito y Docks y el Banco Hispano Colonial. A este último el aumento le ha valido una fuerte alza en la cotización de sus acciones, que desde 66 a primeros de año han pasado a 75 actualmente.

Las Sociedades de servicios públicos no sólo han mantenido sus beneficios, sino que en algunos casos los han aumentado. Así, la Sociedad General de Aguas de Barcelona ha podido elevar su dividendo de 9 y medio por 100 a 10 por 100, pasando la cotización de sus acciones desde alrededor de 112 por 100 a primeros de año, al cambio actual de 131 por 100.

La Sociedad Española de Electricidad y Gas Tibou, recientemente constituida, ha inaugurado la era de dividendos, con un modesto reparto de 4 por 100, precursor, entendemos, de otros mejores. La industria de cementos, a pesar de las condiciones especiales que se detallan en otro lugar de esta crónica, ha mantenido también sus repartos, así como las Empresas de construcciones. Las contadas Empresas que representan industrias de diversa índole, y cuyas acciones tienen un mercado en la Bolsa, tampoco han alterado gran cosa sus dividendos. Entre las industrias químicas, la S. A. Cros han mantenido, como en años anteriores, su dividendo de 10 por 100, y una cotización siempre alrededor de 140 por 100; entre las industrias de construcciones mecánicas, se destaca la Maquinista Terrestre y Marítima, con un dividendo de 5 por 100 y una cotización depreciada alrededor de 60 por 100; Material para Ferrocarriles y Construcciones, 8 por 100 contra 10 por 100.

La Tenería Moderna Franco Española, que repartió un dividendo de 7 por 100, para el ejercicio 1924, no reparte nada para el ejercicio 1925.

La Hullera Española, que para el ejercicio 1923 había repartido un dividendo de 20 por 100, reducido a 12 por 100 para el ejercicio 1924, lo ha reducido nuevamente a 8 por 100 para el ejercicio 1925. La cotización de estas acciones ha sufrido un verdadero hundimiento, pues después de haberse mantenido por espacio de varios años alrededor de 200 por 100, actualmente sólo valen 96 por 100.

Los augurios poco favorables que en nuestra última crónica hacíamos sobre las acciones del Metropolitano Transversal se han cumplido, pues dichas acciones, que al inaugurarse el servicio cotizaban 70 por 100, cotizan hoy 50 por 100, después de haber tocado el cambio más bajo de 47 por 100. Las acciones del Gran Metro, que como las anteriores, tienen todavía muy lejano el período de dividendos, se han mostrado más resistentes, pues se defienden con tenacidad alrededor de 55 por 100.

La actividad del mercado de capitales ha sido muy reducida durante los meses de julio y agosto, que durante dicho período solamente han tenido lugar dos emisiones, la de 25.000 obligaciones 6 por 100, de la Compañía Franco-Española del Ferrocarril de Tánger a Fez, la mayor parte de las cuales han sido colocadas en Barcelona, y la de 20.000 obligaciones 6 por 100, libres de impuestos, de la Sociedad Hullera Española. La época avanzada en que ha tenido lugar esta emisión, y la situación poco favorable que se atribuye a los negocios hulleros, han sido motivos que han impedido que esta operación tuviera el mismo éxito que el alcanzado por la otra emisión de obligaciones efectuada por la misma Sociedad en 1924.

## EL VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE OLEICULTURA

Debido a las activas gestiones realizadas, tanto por la Comisión técnica oficial como por la Asociación Nacional de Oleicultores de España, son muy numerosas las adhesiones al VIII Congreso Internacional de Oleicultura, que se celebrará en Roma del 16 al 21 del próximo mes de noviembre, precedido de una excursión de estudio, que parte de Génova el día 10 del próximo mes.

El total de congresistas logrados hasta la fecha por la citada propaganda pasará de 200, y serán seguramente muchos más antes de cerrarse la inscripción.

Entre ellos figuran autorizadas representaciones de las regiones agrícolas más especialmente olivareras, numerosas entidades agrícolas de todo género y los más importantes centros técnicos oficiales, entre ellos las estaciones de Oleicultura y Elayotecnía.

Según noticias, los técnicos y oleicultores españoles que asistirán a este Congreso han presentado interesantes comunicaciones sobre los principales temas que se han de discutir en el mismo, y todo hace esperar que, tanto la asistencia como la intervención de los oleicultores españoles en el próximo Congreso de Roma, será verdaderamente brillante, demostrando el interés con que aquí se sigue cuanto afecta al cultivo del olivo y elaboración de aceites.

### POLICIA ESPAÑOLA

## La completa reorganización

Estamos en espera de una amplia y total reorganización de los organismos que constituyen la Policía gubernativa.

Falta hace; pero lo que hace más falta es que sea completa. Es preciso que el tiempo que sobre ello se viene en meditación y trabajo constantes dé el fruto que se espera, y que tan necesario es.

Hasta ahora, después del avance fundamental de la ley orgánica de 908, no se ha hecho una labor metódica, razonada, útil y conveniente.

Como consecuencia inevitable de este sistema, no existe una legislación clara, precisa; las disposiciones se amontonan, y no hay materia ni cuestión que deje de presentar en su aspecto legislativo infinitas dudas, que no sabemos cómo en la práctica pueden resolverse.

Existen muchas disposiciones francamente contradictorias; otras que, después de muchos años de largo y merecido sueño, de pronto renacen con una vitalidad sorprendente; otras de las que nadie se acuerda, los Reglamentos que existen, después de muchos años de ejercicio, aún no han logrado pasar de proyectos.

Las recopilaciones hechas por iniciativa particular son fragmentarias, imperfectas y francamente se advierte en ellas, la misma documentación.

Todo ello origina una desorientación perjudicial, ocasionando dudas y vacilaciones en cosas fundamentalísimas, cuya responsabilidad en las determinaciones no deben quedar a la iniciativa individual ni a las inspiraciones del difícil momento en que pueden inesperadamente presentarse.

Hace tiempo se ordenó el funcionamiento en la Dirección general de una Junta especial que, con carácter de urgencia, estudiase y presentase determinados Reglamentos; no se ha sabido el resultado de su acertada actuación; suponemos que no habrá sido por falta de tiempo.

Es necesario, para que la reorganización esperada sea completa, que se resuelvan todas estas cuestiones importantes; que se proceda a una concienzuda revisión legislativa que se refleje en los muchos Reglamentos, en los que se debe definir claramente obligaciones, deberes y limitaciones de función; resolver, ofreciendo la mayor garantía a quienes compete en cada caso, la formación de expedientes; deshacer esa enormidad de que a la inutilización en acto de servicio le sea aplicada la ley de accidentes del trabajo; reglamentar en forma el sistema de ascensos, recompensas y correcciones, como también los servicios.

Si así se hace, entonces podemos decir que la reorganización que se avanza es completa, como se desea y como es imprescindible para lo que se pretende tenga el enlace y el desenvolvimiento debidos.

**Vestuarios para el Ejército y la Armada**  
**Andrés Romanillos**  
 Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra  
**PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID**  
 Teléfono número 31-94 M.  
**DEPOSITO EN BARCELONA**

**MILITARES** os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 28 (Mañana a Clavel) Hijos de MANUEL GRASES Sucesores: ATUCHA, 41 duplicado

Anunciese en "Ejército y Armada"

MILITARES: No uséis para limpieza de vuestro calzado, leguis y correaje otra crema que SERVUS, y para conservar los dorados de vuestro equipo otro producto que KAOL. Ahorraréis tiempo y dinero; y sin duda alguna, siguiendo este consejo recordaráis con cariño a la S. A. LUBSZYNSKY, Badalona, que en sus admirables Laboratorios crea lo que nadie ha podido imitar.

**GRAN RELOJERÍA DE PARIS**  
 DE  
**Sucesor de L. THIERRY**  
 Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364  
**GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA**

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. . . . .	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde ptas.	225,00
En caja cuadrada-pulsera, caja de plata, id. id. . . . .	90,00	Id. redonda-pulsera, id. id. . . . .	100,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
 Siempre partido en calzado para señora, caballero y niño.  
 A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Instituciones de Guardia Civil y Carabincos e Indígenas de los ejércitos.